



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 187

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un minuto del día miércoles veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Lic. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----
Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: Los Regidores Adenil Peralta Cruz y Jorge Molina Polanco. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Nota: Las regidoras Patricia Chamorro Saldaña y Gabriela Matarrita Córdoba fungieron como propietarias en ausencia de los regidores Adenil Peralta Cruz y Jorge Molina Polanco.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
4 Mora Blanco, inicia la sesión, tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio
5 a esta sesión ordinaria de hoy 20 de diciembre, es la sesión ordinaria número 187.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 La señora Presidenta Municipal solicita lectura al orden del día establecido.

8 **I.** Comprobación del quórum-----

9 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.** Oración-----

11 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 186-----

12 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

13 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

14 **VII.** Informe de comisiones -----

15 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.** Asuntos varios -----

17 **X.** Clausura-----

18 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
19 verbal por unanimidad.

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora Presidenta Municipal indica que vamos hacer una oración, para
22 agradecer a Dios por esta tarde. -----

23 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

25 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, somete a revisión el Acta
26 de Sesión Ordinaria #186 del 13 de diciembre de 2023. Al no haber ninguna
27 objeción se procede con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

28 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 **V-1** Se recibe oficio G-2844-2023 de la Gerencia General de ICT, donde
2 comunican acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria presencial
3 N° 6277, en artículo 5, inciso II, celebrada el lunes 11 de diciembre de 2023, donde
4 SE ACUERDA:

5 A) Acoger la recomendación contenida en el oficio N° DPD-P-150-2023, elaborado
6 por la dirección de Planeamiento y Desarrollo y aprobar el documento que contiene
7 el Formulario de Inspección de Campo Municipal.

8 B) Instruir a la administración a comunicar el presente acuerdo de aprobación a las
9 municipalidades con jurisdicción costera, instándoles a su implementación.

10 ACUERDO FIRME.

11 El documento adjunto, consiste en un nuevo formulario para que sea aplicado en las
12 inspecciones de campo que deben realizar en los trámites de concesiones que
13 tramitan, de conformidad con el Artículo 36 del Reglamento de la Ley de la Zona
14 Marítimo Terrestre. A diferencia de los Informes de Inspección Municipal que hasta
15 ahora se ha venido aportando en los expedientes de concesiones, este nuevo
16 formulario es ampliado incluyendo los aspectos de orden técnico que los funcionarios
17 de las Oficinas Regionales de ICT reportan cuando realizan inspecciones de campo,
18 para que ustedes de manera anticipada puedan tomar aquellas acciones correctivas
19 de previo a formalizar el trámite.

20 La misma se da por recibida y se traslada a la oficina de Plan Regulador.

21 **V-2** Se recibe correo electrónico de la Red de Comisiones Municipales de
22 Accesibilidad y Discapacidad Cantones de Limón – Sarapiquí – FEIDISCAM
23 Caribe, para los fines correspondientes, remiten la minuta correspondiente al mes
24 de diciembre del año 2023, reunión realizada en el cantón de Pococí el día 04 de
25 diciembre del 2023.

26 5. Acuerdos

27 5.1. Atender sesión extraordinaria en la Municipalidad de Siquirres el día jueves
28 14 de diciembre del 2023 a las 4:30 p.m. Asimismo, atender sesión extraordinaria
29 en la Municipalidad de Guácimo el día 15 de enero del 2024, a partir de las 3:30
30 p.m.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 5.2. Brindar un sentido agradecimiento a todos los Concejos Municipales,
2 Alcaldesa, Alcaldes y Vicealcaldesas de los cantones que conforman la Red de
3 COMAD Huetar Caribe, por el gran apoyo brindado a nuestra gestión, sin el cual
4 esta no hubiese sido posible.

5 La señora Presidenta Municipal indica que se recibe la minuta y también se indica
6 una fecha de sesión que se le había otorgado una sesión extraordinaria a ellos el
7 15 de enero 2024, pero en la minuta se indica en acuerdo que los van a atender
8 en Guácimo, creo que esa sesión hay que cambiarla, para tenerlo presente.

9 **V-3** Se recibe nota suscrita por el señor Gonzalo Moreno Ventura, vecino de Volio,
10 cédula 801190163, finca Loroco 2, agricultor, remitida al Concejo Municipal, el
11 cual manifiesta que es dueño de la finca partido de Limón situada en el lugar
12 citado, con el propósito de abrir una calle pública dentro de la citada ha realizado
13 el levantamiento topográfico con el plano 7-40038 -2023 por 4884 metros
14 cuadrados, que para efectos de donar esa vía pública a su representada solicita
15 se tome el acuerdo respectivo a efectos de autorizar al señor Alcalde a formalizar
16 la citada escritura de traspaso. Que los costos de la misma correrán por mi cuenta.
17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, escuchada la solicitud, no sé si están de
18 acuerdo en aprobarla, ya es calle pública, si están de acuerdo en autorizar al señor
19 Alcalde para que reciba esa calle, lo someto a votación, levantamos la mano si
20 están de acuerdo, aprobado con cuatro votos. Tiene la palabra doña Gabriela.

21 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, buenas tardes, gracias señora Presidenta,
22 en realidad desconozco el expediente, no puedo votar algo que no he leído y
23 revisado.

24 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca, acuerda
25 autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, en su condición de Alcalde Municipal,
26 para que en nombre del gobierno local proceda a recibir formalmente y a título
27 de donación un área de 4884 metros cuadrados, destinado a camino denominado
28 "Loroco" ubicado en Volio, distrito de Bratsi, Finca Loroco 2, con el plano número
29 7-40038-2023, y que cuya declaratoria de calle publica fue debidamente
30 autorizada mediante acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 181



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 celebrada el ocho de noviembre de dos mil veintitrés, acuerdo número cinco, y
2 que cumplió con los requisitos de publicación en la gaceta. **ACUERDO**
3 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, EN FIRME. CON UN VOTO EN CONTRA**
4 **DE LA REGIDORA GABRIELA MATARRITA CÓRDOBA, DEBIDO A QUE NO**
5 **PUDO REVISAR CON TIEMPO EL EXPEDIENTE.** -----

6 **V-4** Se recibe oficio AI-I-113-2023, INF-AI-2023-05 de la Licda. Alicia Chow
7 Reynolds, Auditora Interna, remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal,
8 la cual para conocimiento y aprobación adjunta informe de auditoría de carácter
9 especial acerca de la Gestión de la Integridad Pública. Este informe nace como
10 parte de un proyecto de auditoría realizado en forma conjunta con la Contraloría
11 General de la República y en atención al plan de trabajo de esa auditoría interna
12 para 2023. Con el objetivo de evaluar las acciones promovidas por la
13 Municipalidad en pro de fortalecer la gestión de integridad que garanticen la
14 protección del patrimonio del desarrollo eficiente y eficaz de sus operaciones, con
15 apego al marco legal y técnico aplicables.

16 La señora Presidenta Municipal, indica que ya está el informe, se recibe para
17 conocimiento de todos y lo podamos analizar detenidamente.

18 **V-5** Se reciben dos expedientes de la oficina de Alcaldía Municipal, traslado de
19 solicitudes de Licencias de Licores, con notas del Asesor Legal Municipal, Roy
20 Castro Astúa, remitida al Alcalde Municipal, el cual brinda respuesta a solicitud de
21 criterio legal para autorizar la aprobación de licencia de licor tipo C, a favor de
22 Allan Aguilar Gutiérrez, lo cual realiza de la siguiente manera. Revisado el
23 expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, en su condición
24 de asesor legal, recomienda el otorgamiento de la licencia antes mencionada por
25 encontrarse la solicitud conforme a derecho. Expediente administrativo con 14
26 folios. De igual manera brinda respuesta a solicitud de criterio legal para autorizar
27 la aprobación de licencia de licor tipo C, a favor de Jeffry Joseph Bell Rabb, lo cual
28 realiza de la siguiente manera. Revisado el expediente y verificados los requisitos
29 legales, normativa vigente, en su condición de asesor legal, recomienda el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud
2 conforme a derecho. Expediente administrativo con 21 folios.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, escuchada la lectura de las dos solicitudes
4 de licencias de licores, someto a votación para saber si están de acuerdo con su
5 aprobación. Tiene la palabra doña Gabriela.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, tengo una pregunta sobre la licencia de
7 licores tipo C para Hotel y Restaurante Villa del Mar, que fue el segundo que leyó
8 la señora secretaria, si está dentro de ZMT es que no me queda claro entonces
9 quisiera saber.

10 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a don Freddy.

11 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que no está en zona marítima
12 terrestre.

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que lo vimos y parece que no está
14 en la zona marítima, está el expediente para que lo puedan ver. Consulta si están
15 de acuerdo con la solicitud del señor Aguilar Gutiérrez Allan, para su aprobación,
16 queda aprobada la Licencia con los cinco votos. Y el otro lo someto a votación el
17 de Jeffry Joseph si están de acuerdo con su aprobación, igualmente aprobado con
18 cinco votos.

19 **Acuerdo 2:** Considerando nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal
20 de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de
21 licencia de licor presentado en la oficina tributaria, indicando que cumplen con
22 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
23 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
24 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
25 **NOMBRE DEL SEÑOR ALLAN AGUILAR GUTIÉRREZ, CÉDULA DE**
26 **IDENTIDAD 304790478, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO**
27 **RESTAURANTE Y BAR ASANTE, UBICADO EN CAHUITA AL FRENTE DEL**
28 **CEMENTERIO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 **Acuerdo 3:** Considerando nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal
2 de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de
3 licencia de licor presentado en la oficina tributaria, indicando que cumplen con
4 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
5 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
6 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
7 **NOMBRE DEL SEÑOR JEFFRY JOSEPH BELL RABB, CÉDULA DE**
8 **IDENTIDAD 116690227, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO**
9 **RESTAURANTE Y BAR VILLA DEL MAR, UBICADO EN CAHUITA DE LA**
10 **SODA SOL Y MAR 200 MTS OESTE CONTIGUO A CABINA DEL MAR.**
11 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
12 **POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. -----**

13 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

14 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, seguidamente procedemos
15 siempre con el espacio del señor Alcalde para presentar su informe de esta
16 semana.

17 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
18 Presidenta, señores regidores, regidoras, síndicos, sindicadas, un saludo para
19 todos, buenas tardes, y los compañeros de la administración y quienes nos ven
20 por este medio de facebook, 20 de diciembre de 2023 me presento con el informe
21 número 49 último de este año, ya operativamente esta semana estamos al 100%,
22 ya la otra semana es un porcentaje de un 40%, entonces prácticamente no
23 tenemos proyección en acciones más que de seguimiento, estamos con el informe
24 número 49, quiero informar primeramente que hoy tuvimos una reunión, con la
25 directora del DIE, la señora Diputada precisamente para ver temas de
26 infraestructura educativa, y dar seguimiento a un proceso de visita que tuvimos
27 con la viceministra en este año, dar seguimiento a los acuerdos alcanzados, es
28 importante seguir reiterando que la Escuela de Shiroles está dentro de un
29 presupuesto en el BID que ya fue presentado en la Asamblea Legislativa, ahí se
30 pretende construir toda la Escuela de Shiroles, el Colegio de Sixaola está en un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 proceso de construcción, hay algún pero en el tema de la documentación del
2 terreno que nos pusimos de acuerdo y vamos a trabajar. Escuela de Puerto Viejo
3 está para construir sin embargo la no culminación del alcantarillado del AYA está
4 retrasando esta construcción y también nos vamos a poner detrás de esto en este
5 momento. Y para lo que sí es una buena noticia es que el Liceo de Puerto Viejo
6 debe estar listo en el 2025 para que los jóvenes estudien ahí, así que en el 2024
7 está proyectada la construcción del Colegio de Puerto Viejo, la Municipalidad va
8 hacer limpieza del terreno en el mes de enero para tener todo listo y se espera
9 que en el segundo semestre de 2024, ellos estén ya en la construcción del nuevo
10 Liceo de Puerto Viejo. Además tenemos informe que vamos a tener una persona
11 del DIE haciendo una evaluación en todas las escuelas indígenas para determinar
12 prioridades para el año 2024, y logramos que para el 2024 muchas escuelas de
13 Talamanca que tienen recursos en Caja Única y que no se les ha dado la
14 autorización de uso, las mismas puedan lograr esa autorización, se quedó con el
15 compromiso de ese tema.

16 Igual tuvimos una reunión con la Comisión Nacional de Emergencias, propiamente
17 con su Presidente Ejecutivo don Alejandro y estamos aquí trabajando
18 precisamente algunos temas de seguimiento del Plan de Emergencias que en su
19 momento por efectos naturales que se dieron en Talamanca. Entonces lo que si
20 ya se nos dijo es que el 18 de enero quedan aprobados para ejecución tres pasos
21 en Carbón y uno en Soki, que se incluyó por emergencia y que era a través de
22 ellos que se va hacer, entonces es una buena noticia para nosotros que logremos
23 cuatro pasos de alcantarillas debidamente construidos con ellos en esos temas.
24 También el diseño de algunos puentes, son dos puentes que estamos
25 proyectando en su momento los voy a informar, y algunos proyectos de centros
26 educativos en el caso de Talamanca hay cinco que van por medio de emergencia
27 y que también están en este empréstito en la Asamblea para su aprobación. Lleva
28 también los recursos del puente de Cocles, un puente que siempre tiene
29 afectaciones, se logró incluir en un empréstito para el 2024 poderlo desarrollar en
30 su construcción, y finalmente le hice una solicitud para que la comisión municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 de emergencias tenga equipo que hasta el momento nunca ha podido tener y
2 estamos hablando de motosierras, fuera de borda, que son necesarios para la
3 atención de cualquier emergencia, esta semana tuvimos dos reuniones muy
4 importantes con el DIE y con la Comisión que creo ha dejado resultados muy
5 positivos para el cantón de Talamanca, que es lo que nosotros buscamos mejorar
6 a través de las proyecciones institucionales, puntos estratégicos.

7 Voy hacer un resumen de todo lo que ya queda para que los señores regidores
8 tengan claro.

9 Ya el proyecto de la Cancha Multiusos de Bribri, está totalmente chorreado el piso,
10 el zinc instalado, lo tenemos en un 85% de avance, ustedes saben que es un
11 proyecto de 280 millones que ya está pronto a culminar esta primera parte.

12 El puente de Gandoca avanzamos en un 40% ha sido lento, la lluvia ha dejado
13 trabajar, pero avanzamos en un 40%, y esos proyectos continúan, está previsto
14 que para el primer trimestre del año entrante este puente pueda estar en
15 condiciones de uso, recuerden que aquí casi se invirtió 600 millones de colones
16 para ese puente.

17 En el tema del Mercado de Sixaola, está para ver las subsanaciones que se les
18 dio a los dos Consorcios que participaron en la construcción del mercado, el
19 Consorcio Cónico - INDECA, Consorcio Progres a Arraica – Hemecca, son
20 consorcios, no es una persona jurídica, me imagino que hay un mayor capital de
21 poder enfrentar proyectos de este calibre, y ahora el 22 de diciembre se cumple
22 el tiempo de subsanación, para continuar con los procesos, ahí les dejo, 1878
23 millones es el monto.

24 Con la compra de maquinaria ahora el 22 de diciembre hacemos la apertura de
25 ofertas, para valorar y estar listos para hacer los estudios correspondientes y
26 proponer la adjudicación para la empresa correspondiente, 753 millones y resto
27 es lo que va caminando, estos grandes proyectos que es fácil decirlo pero difícil
28 de hacerlos y concluir.

29 En el caso de los 22 pasos de alcantarillas de la Pera, ya estamos en un 90%,
30 mire con estas lluvias hay un video para que ustedes vean como la contención de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 canales ya revestidos y evitar la erosión permite los desagües correspondientes
2 como se ven ahí, ahí casi son 700 millones que está invirtiendo la Municipalidad
3 y e INDER.

4 Finalmente estamos con los trabajos de aplicación de pavimento a través del
5 programa TSB 3 en Hone Creek, ya estamos en las calles cuadrantes de Hone
6 Creek, hoy estábamos terminando Coquitos, Ebenezer está listo, Patiño está listo,
7 es una inversión de 664 millones de colones, que están en este proceso, llevamos
8 un avance de un 85% aproximadamente.

9 Ya proyectos ejecutados, los 17 pasos de Carbón 2, quedaron entregados, fueron
10 386 millones de colones en la inversión de esos pasos.

11 Quedó la entrada de Cahuita con los adoquines, una inversión municipal directa
12 por 20 millones de colones.

13 Se concluyó la entrada de El Parque en Margarita, por un monto de 73 millones
14 de colones.

15 Sacamos a concurso para adjudicar, son tres empresas que participaron, en este
16 momento estamos en subsanación, que son los drenajes de concreto que se van
17 aplicar en todo el Proyecto de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquito, no
18 solamente dejamos la pavimentación sino todos los drenajes igual como estos de
19 La Pera y Carbón con desagües y cabezales establecidos, este proyecto está por
20 156 millones de colones y en este momento estamos en periodo de subsanación
21 de las ofertas para hacer la apertura nuevamente para hoy, debe ser que ya
22 mañana los compañeros den un informe para ver como avanzó eso.

23 También ya fue adjudicado la compra de 1600 diarios de CONAPAM por 57
24 millones de colones, proyecto que pasa el año 2023 y agarra 2024 en entrega de
25 diarios para los adultos mayores y eso ya está adjudicado por ese monto de 57
26 millones.

27 Se concluyó lo de Cahuita, los cuadrantes con TSB 3, por 73 millones de colones.
28 El proyecto de Puerto Viejo que tiene esa bahía de palmas, 78 millones de
29 colones, que fue terminado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 Próximamente los proyectos que se van a iniciar, está el 1,7 km. del Swich de
2 Paraíso, está en los próximos días iniciar el proceso de contratación, ya la semana
3 pasada hicimos un trabajo de adjudicación a la empresa correspondiente y
4 entonces tenemos una inversión de 201 millones de colones.

5 En resumen compañeros:

6

7  **RESUMEN DE PROYECTOS** 

DISTRITO	CONVENIOS	MONTO
BRATSI	CANCHA MULTIUSO DE BRIBRI	€280 115 308,65
BRATSI	CONSTRUCCIÓN DE 22 PASOS DE ALCANTARILLA DEL CAMINO LA PERA	€692 465 801,27
SIXAOLA	PUENTE GANDOCA	€598 995 510,13
SIXAOLA	MERCADO DE SIXAOLA	€1 878 182 860,27
SIXAOLA	PAVIMENTO TSB3 SWICHTH-PARAISO 1,7KM-CORBANA	€201 266 105,22
SIXAOLA	COLOCACIÓN PAVIMENTO TSB3 PARQUE-MARGARITA	€73 000 000,00
CAHUITA	PAVIMENTO TSB3 4,5KM EN HONE CREEK, EBENEZER, COQUITOS Y PATIÑO - CORBANA	€664 444 585,55
CAHUITA	PAVIMENTO TSB3 CALLES Y CUADRANTES DE CAHUITA TSB3 1 KM	€61 600 000,00
CAHUITA	BOULEVARD PLAYA NEGRA PUERTO VIEJO TSB3 1KM	€78 000 000,00
CAHUITA	MEJORAS Y REPARACIÓN DEL BOULEVARD DE CAHUITA 190m	€20 000 000,00
CAHUITA	CONSTRUCCIÓN DE 17 PASOS DE ALCANTARILLA DEL CAMINO CARBON 3	€587 830 000,00
CANTONAL	IFAM COMPRA MAQUINARIA CON PRESTAMO DEL	€758 000 000,00
TOTAL		€5 893 900 171,09

20 **MAS DE CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES**

21

22 Mejoramiento de los drenajes de Hone Creek por 156 millones de colones, la
23 compra de diarios de CONAPAM por 57 millones de colones, esta inversión que
24 hemos logrado jalar para el cantón, representa más de seis mil millones de
25 colones, lo que puede ser tres veces el presupuesto municipal, si nos hubiéramos
26 sentado para hablar de Presupuesto Municipal lamentablemente no hacemos
27 todas estas cosas, muchas veces yo hablo de que se convierte un Alcalde en un
28 gerente y efectivamente mucha gente no entiende que es un gerente, porque
29 pretende trabajar únicamente con recursos que tiene la municipalidad, no
30 entienden que un Alcalde no se puede sentar aquí, tiene que ir a buscar recursos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 esto que estamos haciendo nosotros efectivamente y vean para este año todos
2 los procesos. Les estoy hablando de proyectos que están en proceso, que fueron
3 a ejecución, y que vienen todavía en camino para definir en lo que resta de este
4 año e iniciar el otro año también, seis mil y resto de millones de colones que
5 gracias a la administración y a los señores regidores hemos podido jalar para el
6 cantón y en estos momentos son los proyectos que estamos presentando,
7 cerrando la inversión municipal que hemos logrado.

8 Cierro diciéndoles que estamos haciendo en vial, estamos en Orochico en este
9 momento, ustedes saben estamos en Sepecue trabajando, ahorita estamos en
10 Sepecue – Orochico en un 25% de avance, la lluvia nos ha afectado, y hemos
11 venido haciendo cambios de alcantarillas en varios puntos de Sepecue,
12 trabajando en esa línea, tratando de que estos pasos que han venido teniendo
13 problemas la gente en cruzar, podamos nosotros resolver con la aplicación de
14 estas alcantarillas. Estamos también en Olivia con el otro equipo, creo que
15 concluimos al 100%. Ya se colocaron los muertos en la ruta 7-04-028 en Patiño,
16 fueron 8, para evitar las velocidades en esta zona, una gran cantidad de proyectos
17 en ejecución, más de seis mil millones de colones para mejorar el cantón, y la
18 maquinaria sigue trabajando, y operativamente la Municipalidad trabaja al 100%
19 hasta el 22 de diciembre, después del 22 una gran cantidad de funcionarios van
20 de vacaciones y operativamente se queda trabajando nada más lo básico, la
21 recolección de basura que nunca va a parar y operativamente vial dándole
22 finalización a los proyectos, volviendo abrir la Municipalidad propiamente hasta el
23 8 de enero si Dios lo permite, nos despedimos aquí con los informes de este año,
24 fueron 49, miércoles a miércoles, respetando siempre a los señores regidores, a
25 la audiencia que nos ve, dando siempre los informes correspondientes que nos
26 corresponde a nosotros dar, cerrando con estas grandes noticias y este gran
27 trabajo que logramos para este año con todos estos proyectos, muchísimas
28 gracias y buenas tardes.

29 La Licda. Yahaira Mora, muchísimas gracias señor Alcalde por el informe del día
30 de hoy. Don Freddy tiene el uso de la palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas noches señor Alcalde, señores
2 regidores, síndicos, concejales de distrito, personal de la administración, señora
3 secretaria y las personas que nos escuchan, para mí es muy enriquecedor el día
4 de hoy porque esta reunión que tuvimos virtual con MEP- DIE y la señora Diputada
5 María Marta Carballo nos arrojó un montón de esperanza para este cantón en
6 cuanto a lo que es infraestructura educativa, y un montón de cosas que a veces
7 desconocemos y gracias a ello hoy nos empapamos y hay que ponernos a correr
8 para subsanar y ver que pronto salga de la mejor manera, vemos una inversión
9 de 5893 millones 971 mil colones, y eso no es presupuesto municipal, eso es una
10 inversión que se salió a buscar a la calle y eso es lo que la gente a veces no
11 entiende, la gente se burla en las redes sociales sobre la palabra que lo acaba de
12 decir el señor Alcalde “gerenciar”, mucha gente no sabe que significa gerenciar,
13 gerenciar es esto, cinco mil ochocientos noventa y tres millones de colones
14 conseguidos fuera, seis mil millones, díganme ustedes en cual administración se
15 ha visto esta cantidad de plata captada de afuera y con tanta obra e infraestructura
16 que se está haciendo en el cantón, caminos, mercado de Sixaola, puente de
17 Gandoca, multiusos de Bribri, infinidades de proyectos, pasos de la ruta La Pera,
18 Carbón 2, señores este ha sido un año muy fructuoso para este cantón, gracias
19 señor Alcalde por ese esfuerzo, gracias a mis compañeros regidores que siempre
20 han estado ahí codo a codo en los proyectos, en aprobar, porque aquí aprobamos
21 cosas buenas que benefician al cantón, buenas noches.

22 La señora Presidenta Municipal da las gracias a don Freddy, adelante la regidora
23 Ginette.

24 La Regidora Ginette Jarquín Casanova, muchas gracias señora Presidenta,
25 buenas noches compañeros, señor Alcalde, publico que nos escucha, viendo el
26 informe que nos brinda el señor Alcalde esta tarde es muy enriquecido, Dios nos
27 bendice con muchos proyectos muy buenos para nuestro cantón realmente es un
28 monto demasiado elevado que esta administración ha luchado en conjunto con el
29 señor Alcalde, liderado por don Rugeli Morales, para que en nuestro cantón se
30 refleje una buena cantidad de presupuesto, realmente yo de mi parte muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

- 1 contenta felicito al señor Alcalde y su equipo técnico por muy buen trabajo, muy
2 buena proyección que han realizado, muchísimas gracias y buenas noches.
- 3 La señora Presidenta Municipal le da las gracias. Quiere hacer una consulta doña
4 Gabriela.
- 5 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, con respecto a lo
6 de la compra de maquinaria tengo una duda de que los plazos alcancen para que
7 ese expediente pueda quedar como compromiso presupuestario para el próximo
8 año, entonces aprovechando ahorita que el señor Alcalde tocó el tema me
9 gustaría talvez preguntarle cuales son los requisitos o condiciones que están
10 vigentes para que una contratación iniciada en un año pueda quedar como
11 compromiso para el próximo año, hasta donde tengo entendido, para este tipo de
12 procesos debería quedar adjudicado, si la apertura es el 22 de diciembre, después
13 de eso se debe hacer el estudio de revisión de ofertas, enviar subsanaciones a
14 los oferentes y después volverlo pasar al concejo para que se pueda adjudicar me
15 parece como que el tiempo es muy poquito para que quede listo ahora antes del
16 próximo año, gracias.
- 17 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, ya los recursos están
18 comprometidos para iniciar los procesos de contratación, eso no es por año, sino
19 que es por proceso y por lapso, si nosotros logramos que el próximo 22 de
20 diciembre se establezca cual proveedor se le puede adjudicar, cumplirá siempre
21 los plazos para continuar con el proceso, no es por el tiempo, los recursos ya
22 están comprometidos, como ya se estableció en la contraloría del proceso,
23 entonces eso era lo más importante, lo que pudiera afectar era que nosotros no
24 iniciáramos el proceso este año y que no lográramos lo que estamos haciendo en
25 este momento, darle continuidad al proceso que en este momento ya está para
26 apertura de ofertas, ya va en esa línea, sino hubiéramos logrado eso si estaríamos
27 en problemas de que esto tendría que irse a un superávit, volver el otro año, etc.
28 pero en este momento no, porque ya iniciamos el proceso y comprometimos los
29 recursos a ese proyecto.
- 30 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, muchísimas gracias, era la duda verdad, creo
2 que es un proyecto sumamente importante lo que es la compra de maquinaria y
3 no queremos retroceder, sino que todo quede para avanzar. Muchísimas gracias.

4 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

5 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, indica que para hoy no
6 tenemos.

7 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

8 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, procedemos con la
9 presentación de la moción para hoy, vamos a darle lectura.

10 **VIII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
11 Asunto: Reunión Virtual con el INVU e ICT el 11 de enero de 2024.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, bien como escuchamos la moción con el fin
13 de cumplir lo ordenado por la sala constitucional y para ir coordinando
14 correctamente este proceso que se tiene que realizar es que se hace esta
15 convocatoria, los que estén de acuerdo en aprobar la moción para esta reunión,
16 pueden levantar la mano. Tiene la palabra Gabriela.

17 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, quienes pueden
18 participar porque me parece que todos los miembros del concejo podrían
19 participar porque debemos estar informados, tanto propietarios como suplentes
20 porque aquí se toman decisiones.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, en este caso nosotros podemos participar
22 pero estamos convocando a INVU e ICT.

23 La Regidora Gabriela Matarrita consulta si nos pueden facilitar el link a todos.

24 La señora Presidenta Municipal indica que sí. Estamos de acuerdo en convocar a
25 los señores mencionados en la moción para esta reunión, queda aprobado con
26 los cinco votos, sería acuerdo en firme.

27 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
28 Municipal, que dice:

29 **ASUNTO:** Para efectos de ver de manera conjunta los alcances de la Resolución
30 N° 2023031756 de SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 JUSTICIA de las nueve horas treinta minutos del siete de diciembre de dos mil
2 veintitrés, donde se anula la audiencia pública llevada a cabo el pasado 04 de
3 agosto de 2023. Se ordena a Rugeli Morales Rodríguez y Yahaira Mora Blanco,
4 por su orden alcalde y presidenta del Concejo Municipal, ambos de la
5 Municipalidad de Talamanca, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, girar
6 las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias y coordinar lo
7 necesario para que, dentro del plazo máximo de TRES MESES, contado a partir
8 de la notificación de esta sentencia, se programe una nueva audiencia pública
9 para el proyecto del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita del Cantón de
10 Talamanca y se convoque con la debida antelación, a los miembros de la
11 Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Kekoldi “ADI Kekoldi”.
12 Que se convoque a una reunión virtual a los señores Rodolfo Lizano Rodríguez,
13 Director Dirección Planeamiento y Desarrollo, Antonio Farah Matarrita Jefe
14 Planeamiento Turístico, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, así como
15 la señora Hilda Carvajal Bonilla Jefe del Departamento de Urbanismo y al señor
16 Daniel Brenes Arroyo, Encargado UCTOT, ambos del Instituto Nacional de
17 Vivienda y Urbanismo.

18 **CONSIDERANDO:**

- 19 1- Que la SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
20 mediante la Resolución N° N° 2023031756 anula la audiencia pública llevada
21 a cabo el 04 de agosto de 2023, convocada por el Concejo Municipal mediante
22 acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 161 de fecha 21 de junio de 2023
- 23 2- Que en relación a la SETENA y al INVU, la sala Constitucional declara sin
24 lugar el recurso, pues la decisión sobre la celebración de la consulta atañe
25 exclusivamente a la Municipalidad.
- 26 3- Que la Sala Constitucional determino que el hecho de acordar convocar a
27 audiencia pública para el día 04 de agosto de 2023 -misma que se realizó- SIN
28 CITAR FORMALMENTE, a los miembros de la Asociación de Desarrollo
29 Integral del Territorio Indígena de Kekoldi (ADI Kekoldi), es contrario al
30 Derecho de la Constitución.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 4- Que la Sala Constitucional ordena que, dentro del plazo de tres meses
2 contados a partir de la Notificación de la sentencia, se programe una nueva
3 audiencia pública para el proyecto del Plan Regulador Costero del Distrito de
4 Cahuita del Cantón de Talamanca y se convoque con la debida antelación, a
5 los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de
6 Kekoldi “ADI Kekoldi.

7 **MOCIÓN:** Visto los considerandos anteriores y la pertinencia de que las tres
8 instituciones sostengan una reunión con el objetivo de ver de manera conjunta los
9 alcances de la Resolución N° 2023031756 de SALA CONSTITUCIONAL DE LA
10 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA de las nueve horas treinta minutos del siete de
11 diciembre de dos mil veintitrés, donde se anula la audiencia pública llevada a cabo
12 el pasado 04 de agosto de 2023. Se ordena a Rugeli Morales Rodríguez y Yahaira
13 Mora Blanco, por su orden alcalde y presidenta del Concejo Municipal, ambos de
14 la Municipalidad de Talamanca, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, girar
15 las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias y coordinar lo
16 necesario para que, dentro del plazo máximo de TRES MESES, contado a partir
17 de la notificación de esta sentencia, se programe una nueva audiencia pública
18 para el proyecto del Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita del Cantón de
19 Talamanca y se convoque con la debida antelación, a los miembros de la
20 Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Kekoldi “ADI Kekoldi”.
21 Que se convoque a una reunión virtual a los señores Rodolfo Lizano Rodríguez
22 Director Dirección Planeamiento y Desarrollo, Antonio Farah Matarrita Jefe
23 Planeamiento Turístico, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, así como
24 la señora Hilda Carvajal Bonilla Jefe del Departamento de Urbanismo y al señor
25 Daniel Brenes Arroyo, Encargado UCTOT, ambos del Instituto Nacional de
26 Vivienda y Urbanismo. Dicha reunión será en la fecha 11 de enero del 2024 a las
27 09:00 am en la Sala de Sesiones de manera Virtual. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
28 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
29 **UNANIMIDAD.** -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 187 del 20/12/2023

1 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, solo para recordar los acuerdos anteriores,
3 tenían cuatro votos y cinco votos, serían acuerdos en firme.

4 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve
5 minutos la señora Presidenta Municipal, muchísimas gracias a todos y que pasen
6 muy buenas noches, Feliz Navidad, da por finalizada la sesión.

7

8 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

9 Secretaria

Presidenta

10 yog